



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	A3
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

453646
25 Noviembre 1976

PATENTE DE INTRODUCCION

47) FECHA DE PUBLICIDAD	51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L; F24F
54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TUBERIAS PARA VENTILACION"	
56) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION Conocidos en Alemania, por la firma Oldorid 'Kunststoffe, en Mark/Westf.	
71) SOLICITANTE (ES) D. ALBERTO ORTIZ SALAZAR	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE BILBAO.- c/Plácido Careaga, nº 8	
72) INVENTOR (ES)	
73) TITULAR (ES)	
74) REPRESENTANTE D. José Ibañez Verdugo	

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TUBERIAS PARA VENTILACION", que se solicita a favor de Don ALBERTO ORTIZ SALAZAR, de nacionalidad española, domiciliado en BILBAO, c/ Plácido Careaga, 8.

- - - oOo - - -

- La presente solicitud de Patente de Introducción se refiere a perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tuberías para ventilación, según los cuales dicha tubería puede estar constituida por
- 5.- materiales laminares sin rigidez, tal como lona plastificada o similares, sin que dicha falta de rigidez suponga inconveniente alguno para su estabilidad geométrica, para su resistencia, ni para su acoplamiento con tramos similares sucesivos.
- 10.- Una tubería de esta clase puede concebirse como tubo impelente con los aludidos fines de ventilación, o como tubo aspirante con la misma finalidad. En el primero de dichos casos se fabrica con un material del tipo indicado, formándose el tubo o manga mediante una soldadura longitudinal de su material constitutivo y dotando al tubo así formado en sus extremos
- 15.-

de sendos aros flexibles de armado y para soporte de la unión con otros tramos, constituidos ventajosamente estos aros por cable de acero.

20.- Es una importante característica, aparte de la existencia de dichos aros, el hecho de que los mismos esten formados por cable de acero de varios hilos, lo que además de proporcionar una gran flexibilidad y absorber todos los esfuerzos, los hace indeformables.

25.- Cada uno de estos aros queda cerrado mediante un oportuno casquillo.

Evidentemente, el tubo impelente, por estar interiormente sometido a una presión superior (aunque solo sea ligeramente) a la atmosférica, no requiere otro tipo de armadura.

30.-

En el caso de tratarse de tubo aspirante, el mantenimiento de la forma cilíndrica se realiza mediante un cable de acero soldado al diámetro exterior en forma espiral y a lo largo de su eje longitudinal. Este cable se sujeta al exterior del tubo mediante un adecuado perfil que lo recubre.

35.-

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta tubería, se describe seguidamente un ejemplo de realización

40.-

de la misma, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª muestra, en sección longitudinal, un tramo para la formación de tubo impelente.

45.- La figura 2ª es un detalle de la sección por A-A de la figura 1ª.

La figura 3ª muestra un detalle del casquillo de unión de los extremos del cable formador de aro de soporte y unión.

50.- La figura 4ª es una vista longitudinal, con seccionamientos parciales, de la zona de extremo de un tramo para la formación de tubo aspirante.

Y finalmente la figura 5ª es una vista frontal del elemento representado en la figura 4ª, con seccionamientos parciales, uno de ellos correspondiente al marcado por B-B de dicha figura 4ª.

Así pues, cada tramo de tubo, en uno y otro caso, está formado por una pieza en banda -1- de lona plastificada con PVC, o cualquier otro material flexible, con una soldadura -2- a todo lo largo del mismo.

60.- A ambos extremos quedan dispuestos, abrazados por el borde de la lona, los aros elásticos e indeformables, que constituyen armadura de soporte de la boca y permiten la unión entre sí de tramos sucesivos,

65.- estando constituidos estos aros por cable de acero -5-, por ejemplo de siete cordones de siete hilos, recubierto por una funda de goma -6-, cerrándose cada aro mediante el oportuno casquillo de unión -7-, que une ambos extremos libres del cable.

70.- La vinculación de cada uno de estos aros a la pieza tubular -1- se realiza mediante los rebordes -3-, en el mismo material de la pieza -1-, soldados a lo largo de las pestañas -4-, para cerrarse sobre el exterior de ella.

75.- Si se trata de tubo impelente, la rigidez y fortaleza a pesar de su flexibilidad que proporcionan los aros -5- por el hecho de ser de cable, son suficientes para su estabilidad funcional.

80.- Cuando se trata de tramos para tubos aspirantes, se recurre al aditamento ilustrado en las figuras 4ª y 5ª, consistentes en la adición de un cable de acero -8- enrollado helicoidalmente sobre la pieza tubular -1-, y asociado a ella mediante un perfil -9-, por ejemplo en forma de omega, de preferencia en PVC, soldado por sus alas sobre la superficie exterior de -1-.

85.- Los extremos libres de dicho cable se unen a los respectivos cables -5- precisamente sobre sus

casquillos de cierre -7- mediante las uniones -10-.

90.- Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de esta tubería, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

95.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tuberías para ventilación, que se caracterizan por el hecho de constituirse de varios tramos empalmables, cada uno de los cuales consta de una pieza de un material laminar resistente, flexible e

105.-

impermeabilizado, llevada a la forma tubular mediante una soldadura longitudinal de dos bordes opuestos, habiendo sido los extremos o bocas armados mediante

110.-

la aplicación de sendos aros constituidos ventajosamente por cable de acero, los cuales se cierran mediante casquillo y se sujetan en posición por rebordeado del material constitutivo y soldadura de su borde, teniendo estos aros la misión de armado flexible

115.- e indeformable de las bocas y al mismo tiempo como soporte de tramos sucesivos, habiéndose previsto, para dar mayor estabilidad geométrica, en especial cuando la aplicación es como tubo aspirante, aplicar un refuerzo exterior mediante otro cable enrollado sobre la pieza tubular en forma helicoidal, unido por sus extremos a los cables que forman los aros de boca mencionados, preferentemente sobre los también aludidos casquillos, estando este cable helicoidal sujeto en toda su longitud a la superficie exterior de la pieza tubular mediante un perfil envolvente soldado a aquella.

120.- 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TUBERIAS PARA VENTILACION.

125.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

ALBERTO ORTIZ SALAZAR
p. a.

JOSÉ M. REY
Agente Oficial

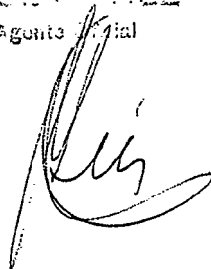


FIG. 1

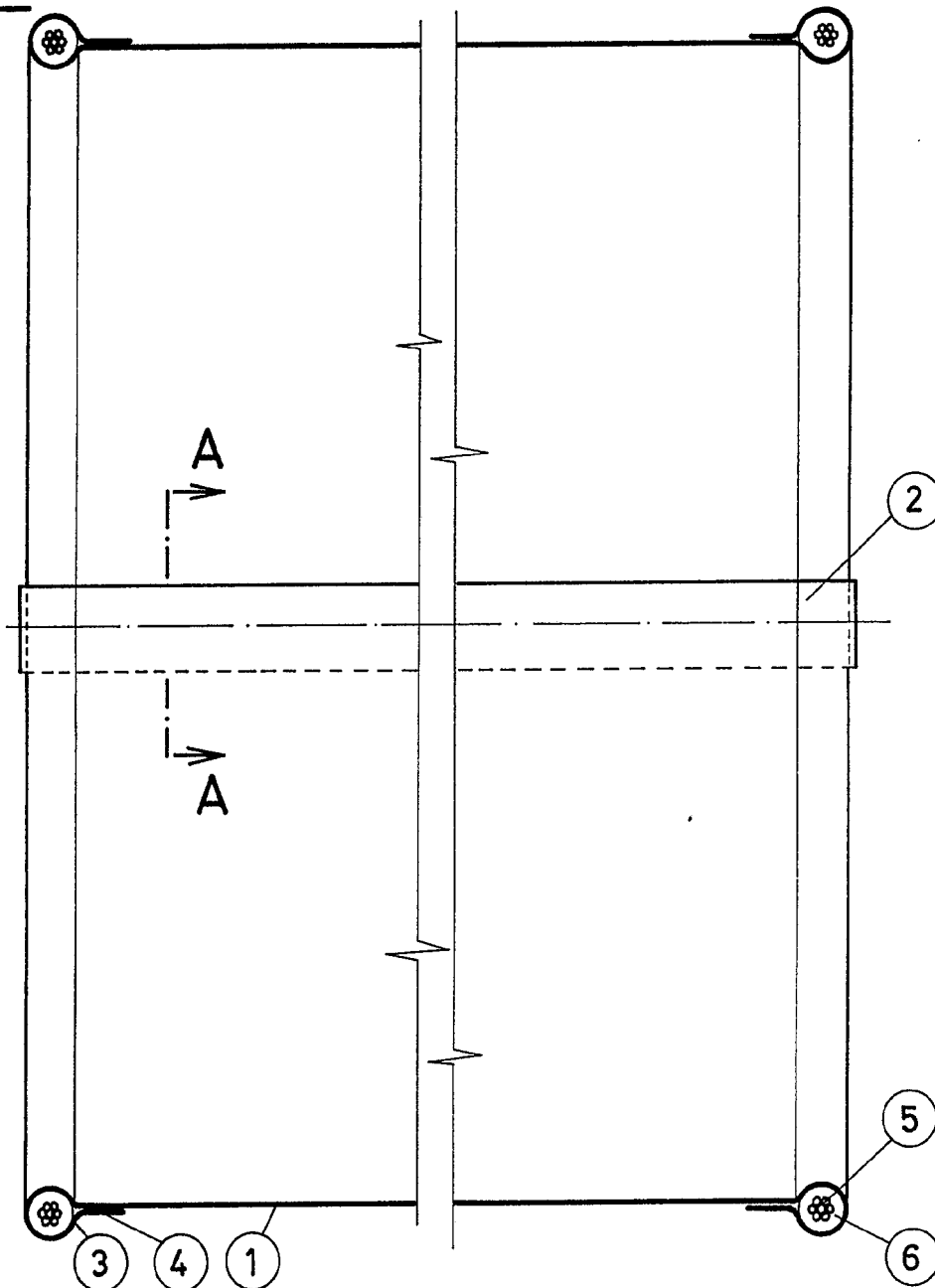


FIG. 2

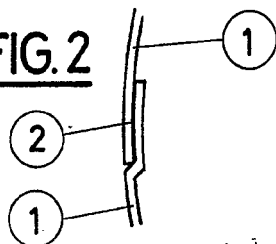
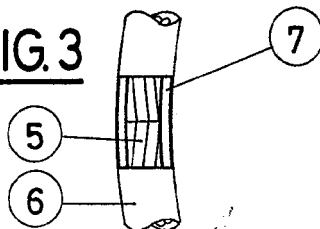


FIG. 3



Madrid, 25 de NOVIEMBRE de 1976

JOSÉ MARÍA
Escritor Oficial

ESCALA VARIABLE

FIG. 4

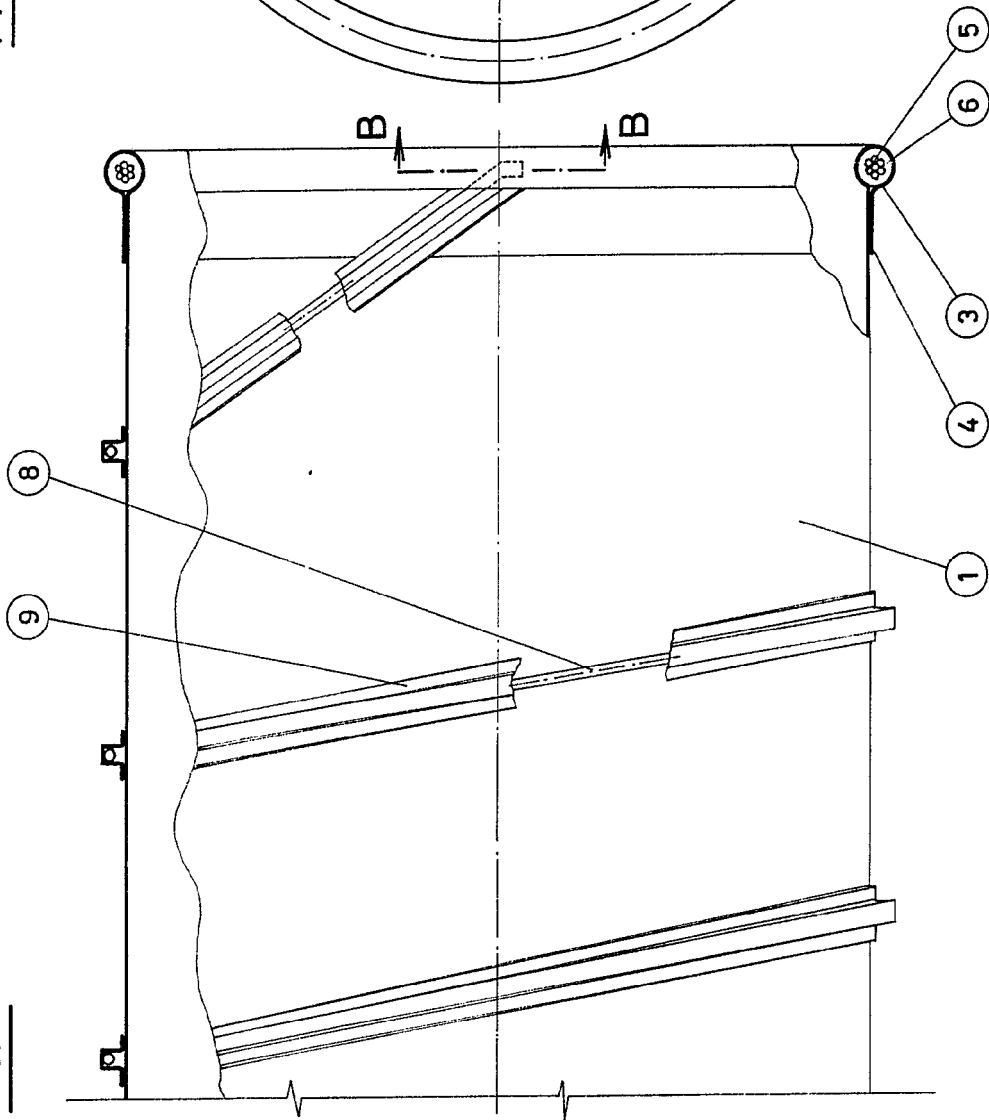
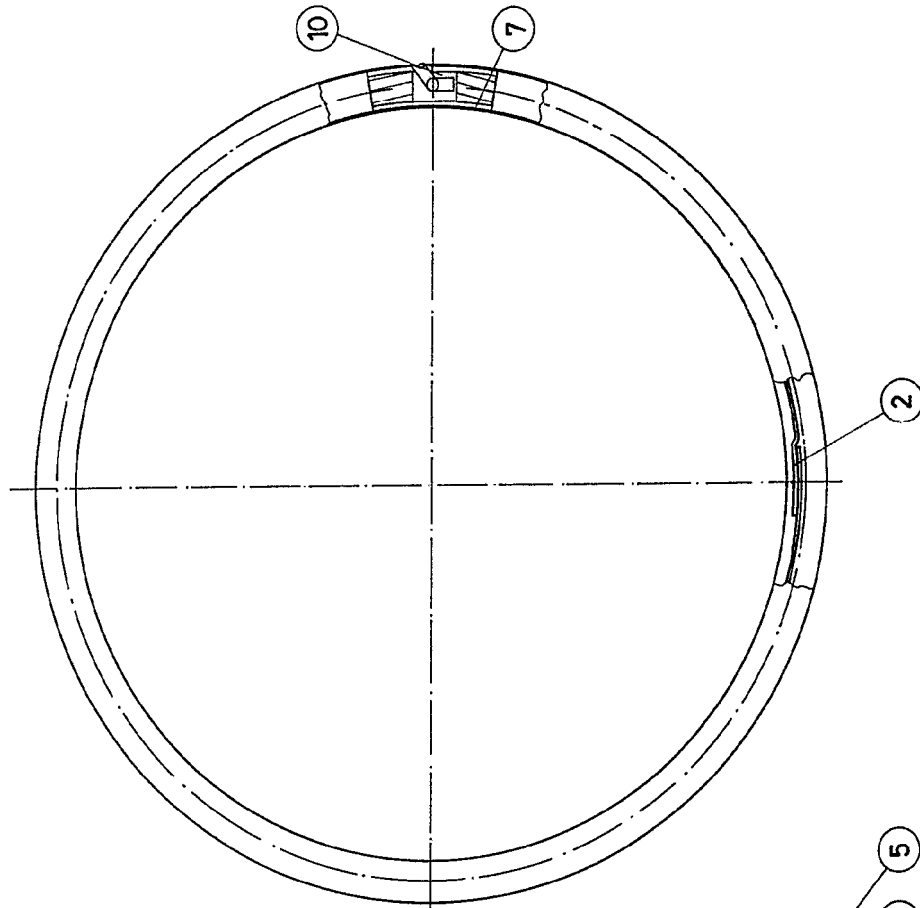
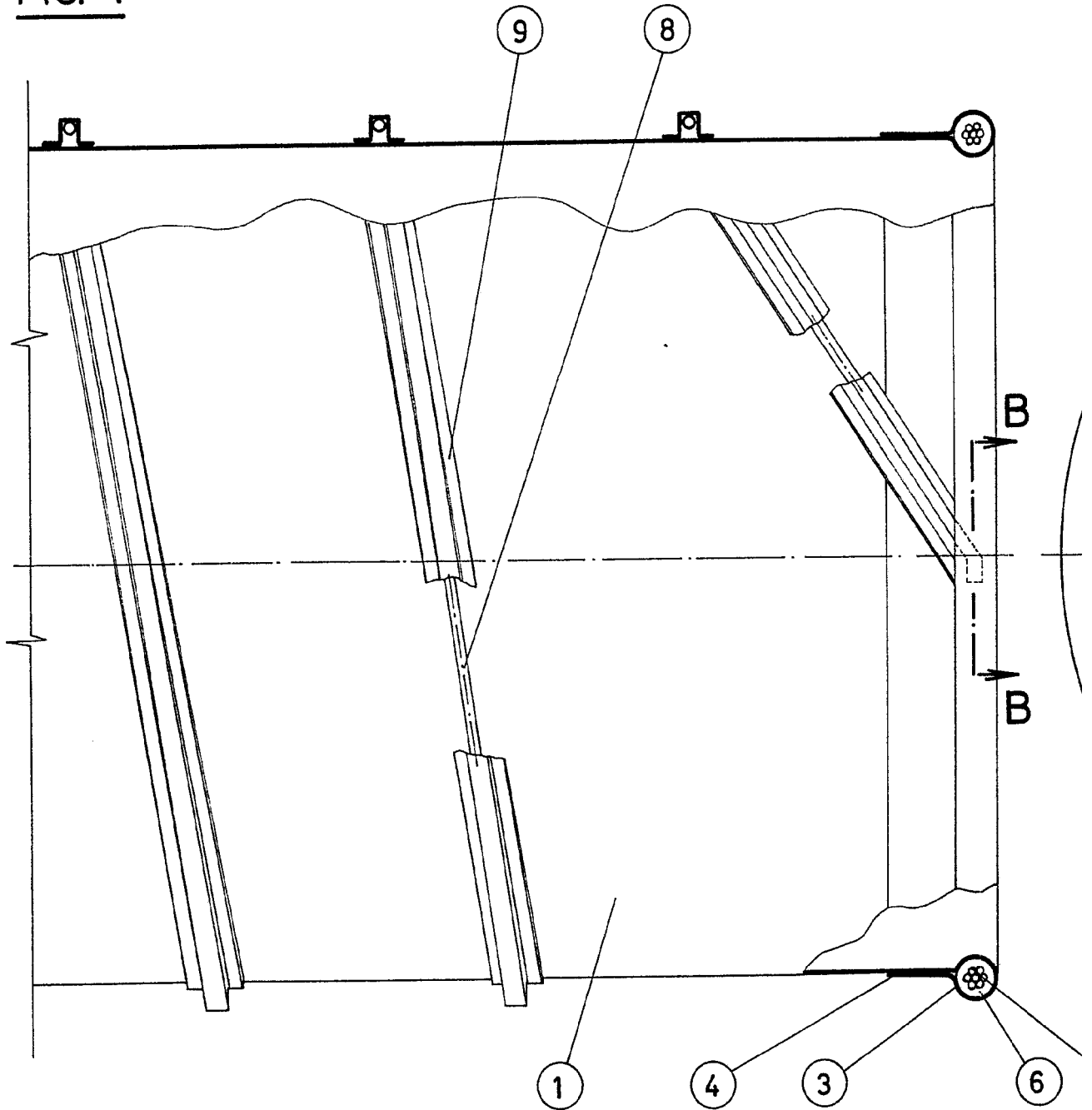


FIG. 5



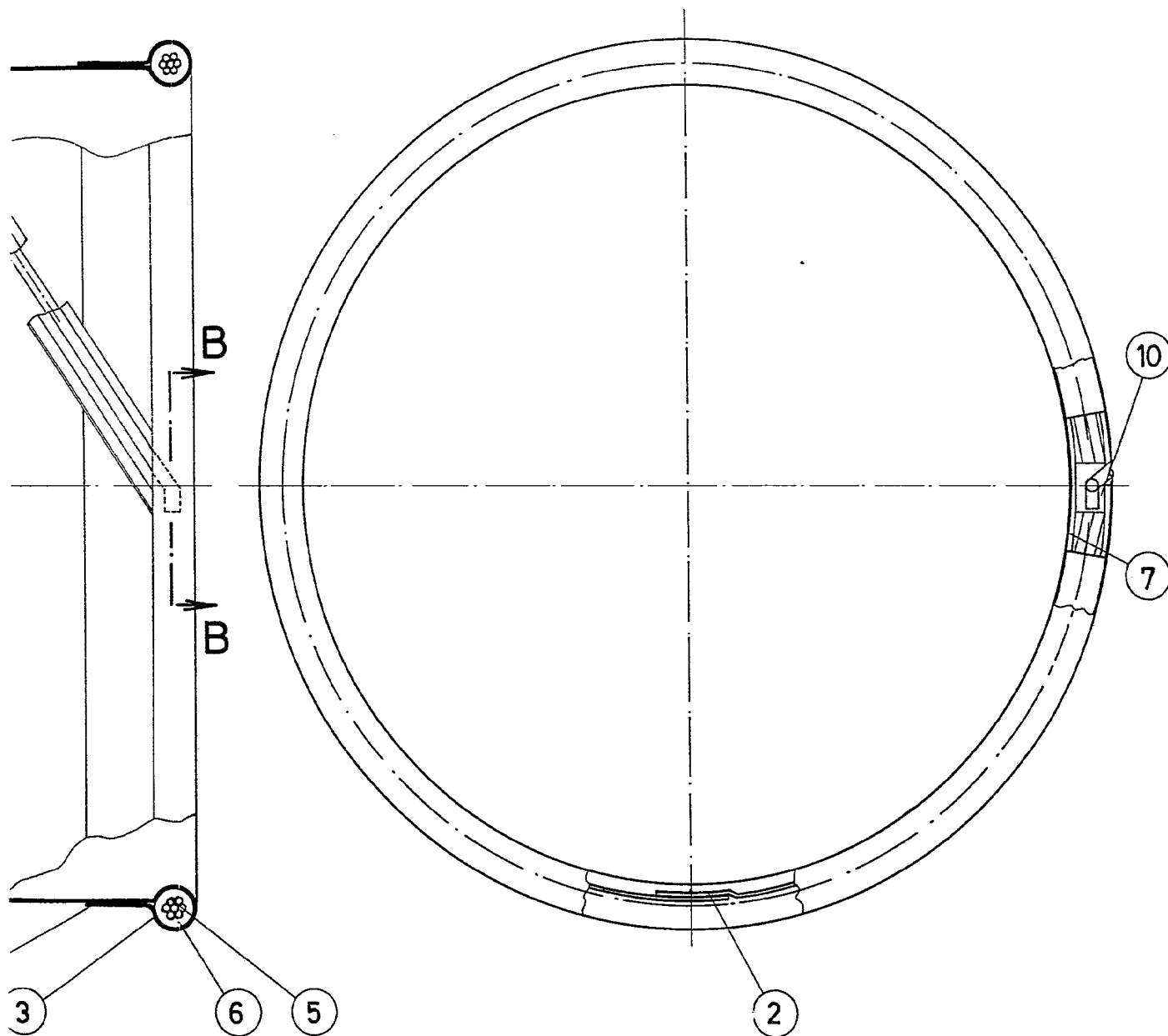
Madrid, 25 de Noviembre de 1976

FIG. 4



ESCALA VARIABLE

FIG. 5



Madrid, 25 de NOVIEMBRE de 1976

J. J. LARLEY
Agente C. I. S. S.

[Handwritten signature]